

Convocatoria

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia, UNAM

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Ingreso en agosto de 2010 (semestre 2011-1)

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas convocan a participar en el proceso de selección para ingresar a la **Maestría en Filosofía de la Ciencia** (duración de 4 semestres) a aquellos aspirantes que estén interesados en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Filosofía de la ciencia (ciencias naturales o ciencias sociales)
- Filosofía de las ciencias cognitivas
- Filosofía de las matemáticas y lógica de la ciencia

Requisitos para ingreso a la maestría:

- Título de licenciatura (o al menos acta de examen profesional) en filosofía o en alguna ciencia natural o social afín al Programa. Se exime del requisito de título sólo en el caso de aspirantes cuya licenciatura en la UNAM cuente con la opción de titulación por estudios de posgrado.
- Promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en los estudios de licenciatura.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo. (Excepcionalmente podrán ingresar estudiantes de tiempo parcial que laboren ya en áreas vinculadas al ámbito de la filosofía de la ciencia y que presenten una justificación que sea aprobada por el Comité Académico).
- Constancia o Certificado de comprensión de lectura del inglés y de un segundo idioma extranjero relevante para estos estudios. (El segundo idioma podrá acreditarse durante el primer año de la maestría).
- Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberán acreditar su dominio mediante la certificación del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

Documentación requerida

Entregar fotocopias de todos los documentos, así como copias electrónicas o escaneadas en un CD. Deberán presentarse al momento de la entrega los documentos originales para compulsarlos.

1. Formato de solicitud, que se descarga de la siguiente dirección:
2. http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/word/solicitud_de_ingreso.doc
3. entregarlo impreso y firmado.
2. *Curriculum vitae* con fotografía.
3. Acta de nacimiento.
4. Título de licenciatura o, en su caso, acta de examen profesional.
5. Certificado de los estudios de licenciatura (con promedio general).
6. Dos cartas de recomendación académica.
7. Certificación o Constancia de comprensión de lectura de inglés y, en su caso, de otro idioma extranjero relevante para los estudios (de preferencia, emitidos por la UNAM). Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.
8. Anteproyecto de investigación que contenga:
 - a) Título y campo de conocimiento al que se adscribe
 - b) Antecedentes y marco teórico mínimo
 - c) Planteamiento del problema
 - d) Hipótesis y objetivos
 - e) Bibliografía básica

Nota: Se debe presentar toda la documentación en un fólter tamaño carta con el nombre del aspirante en la pestaña y en el orden arriba mencionado. Adjuntar el CD de documentos electrónicos. **No se recibirán expedientes incompletos.**

Legalización de documentos

Los aspirantes cuyos títulos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios y, para el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera también el acta de nacimiento, debidamente legalizados:

- a) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de la documentación.
- b) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.

c) Para el caso de certificados de estudios del grado inmediato anterior expedidos en el extranjero, deberá solicitarse ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM la equivalencia correspondiente del **promedio general**.

Los documentos en idioma diferente del español deberán además estar traducidos al español por un perito oficial en México.

Calendario

• Recepción de documentos	25 de noviembre al 9 de diciembre de 2009 Lunes a viernes de 10:30 a 14:30 hrs. y de 17:30 a 18:30 hrs.
• Publicación de tema de ensayo para examen de conocimientos y habilidades	6 de enero de 2010
• Entrega del ensayo	13 de enero de 2010
• Publicación de lista de entrevistas	11 de enero de 2010
• Entrevistas a candidatos	14 al 22 de enero 2010
• Lista de admitidos al propedéutico	2 de febrero 2010
• Cursos propedéuticos	16 de febrero al 20 de mayo de 2010
• Lista final de ingreso a la maestría	14 de junio de 2010
• Inicio de la maestría	9 de agosto de 2010

Proceso de selección

1. El Comité Académico seleccionará a aquellos aspirantes que deberán presentar el examen de conocimientos y habilidades previos, consistente en escribir un breve ensayo (de 5 cuartillas) cuyo tema será comunicado en su momento. Asimismo, seleccionará a los aspirantes que serán entrevistados.
2. El Comité seleccionará, basándose en la entrevista y el examen de conocimientos y habilidades previos, a quienes deberán cursar el propedéutico.
3. Al término del propedéutico, el Comité realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de admitidos a la maestría.

Resultados

Las listas de aspirantes admitidos, tanto a los cursos propedéuticos como a la maestría se publicarán únicamente en el sitio WEB del Programa:

www.posgrado.unam.mx/filosofiadela-ciencia

Informes y recepción de solicitudes

En las fechas y horarios establecidos en:

Coordinación del Posgrado en Filosofía de la Ciencia

Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F., 04510

Teléfono: 56 22 72 38. Correos electrónicos: filciencia@posgrado.unam.mx;

ebarajas@posgrado.unam.mx



Convocatoria

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia, UNAM

DOCTORADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Ingreso en agosto 2010 (semestre 2011-1)

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas convocan a participar en el proceso de selección para ingresar al **Doctorado en Filosofía de la Ciencia** (duración de 8 semestres) en cualquiera de los campos de conocimiento del Programa:

- Filosofía de la Ciencia
- Filosofía de las Ciencias Cognitivas
- Filosofía de las Matemáticas y Lógica de la Ciencia
- Historia de la Ciencia
- Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología
- Comunicación de la Ciencia

Requisitos para ingreso al doctorado:

- Grado de maestría en Filosofía de la Ciencia o en una maestría afín (o al menos acta de examen de grado), o bien los conocimientos y preparación equivalentes, a juicio del Comité Académico.
- Promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en los estudios de maestría.
- Título de licenciatura.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo. (Excepcionalmente podrán ingresar estudiantes de tiempo parcial que laboren ya en áreas vinculadas al ámbito de la filosofía de la ciencia y que presenten una justificación que sea aprobada por el Comité Académico).
- Constancia o Certificado de comprensión de lectura del inglés y de un segundo idioma extranjero relevante para estos estudios. (El segundo idioma podrá acreditarse durante el primer año del doctorado).
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberán acreditar su dominio mediante la certificación del

- Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
- Proyecto de investigación doctoral *in extenso*, avalado con la firma de un tutor acreditado del Posgrado en Filosofía de la Ciencia o de un académico que cumpla los requisitos para ser tutor.

Documentación requerida

Entregar fotocopias de todos los documentos, así como copias electrónicas o escaneadas en un CD. Deberán presentarse al momento de la entrega los documentos originales para compulsarlos.

1. Formato de solicitud, que se descarga de la siguiente dirección:
http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/word/solicitud_de_ingreso.doc entregarlo impreso y firmado.
2. Curriculum vitae con fotografía.
3. Acta de nacimiento.
4. Título y Certificado (con promedio general) de los estudios de maestría, o bien acta de examen de grado. En caso de no tener el grado aún, carta de explicación de estudios equivalentes con sus respectivos comprobantes formales.
5. Título y Certificado de licenciatura (con promedio general).
6. Dos cartas de recomendación académica.
7. Certificación o Constancia de comprensión de lectura de inglés y, en su caso, de otro idioma extranjero relevante para los estudios (de preferencia, emitidos por la UNAM). Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.
8. Proyecto de investigación para tesis doctoral, avalado por un tutor acreditado en el Programa o por un académico que cumpla con los requisitos para ser tutor, que se comprometa a dirigir la tesis doctoral del aspirante. El proyecto deberá contener:
 - a) Título y campo de conocimiento en el que se adscribe;
 - b) Planteamiento del problema y justificación de la importancia de abordar ese problema;
 - c) Marco teórico en el que se presente una revisión amplia y crítica del estado del arte de la discusión, y en el que el aspirante demuestre un dominio suficiente del tema y de la bibliografía pertinente;
 - d) Objetivos y, en su caso, hipótesis de la investigación, con una descripción detallada y una justificación de los aportes originales que se pretenden lograr;
 - e) Bibliografía básica;
 - f) Plan de trabajo detallado y un cronograma que permita prever que el estudiante podrá concluir su tesis doctoral en un plazo de ocho semestres.

Nota: Se debe presentar toda la documentación en fólder tamaño carta con el nombre del aspirante en la pestaña y en el orden arriba mencionado. Adjuntar el

CD de documentos electrónicos. **No se recibirán expedientes incompletos.**

Legalización de documentos

Los aspirantes cuyos títulos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios y, para el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados:

- a) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya, deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de la documentación.
- b) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- c) Para el caso de certificados de estudios del grado inmediato anterior expedidos en el extranjero, deberá solicitarse ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM la equivalencia correspondiente del **promedio general**.

Los documentos en idioma diferente del español deberán además estar traducidos al español por un perito oficial en México.

Calendario

• Recepción de documentos	25 de noviembre al 9 de diciembre de 2009 Lunes a viernes de 10:30 a 14:30 hrs. y de 17:30 a 18:30 hrs.
• Publicación de lista de entrevistas	11 de enero de 2010
• Entrevistas a candidatos	14 al 22 de enero 2010
• Lista de admitidos al propedéutico	2 de febrero 2010
• Cursos propedéuticos	16 de febrero al 20 de mayo de 2010
• Proceso de dictamen de proyectos	febrero a mayo de 2010
• Lista final de admitidos al doctorado	14 de junio de 2010
• Inicio del doctorado	9 de agosto de 2010

Proceso de selección

1. El Comité Académico podrá solicitar, si lo juzgue pertinente, otros documentos adicionales, tales como tesis anteriores u otros trabajos escritos, con el fin de determinar si el candidato cuenta con las habilidades adecuadas para el desarrollo de la tesis doctoral. El Comité seleccionará a aquellos aspirantes que serán entrevistados.
2. El Comité seleccionará, basándose en la entrevista y en el proyecto, a los aspirantes que deberán cursar el propedéutico.
3. Los aspirantes egresados de la maestría en Filosofía de la Ciencia serán exentados del propedéutico. Los alumnos actualmente inscritos en la misma maestría podrán entregar el proyecto de doctorado hasta **antes del 26 de marzo de 2010**.
4. Todos los proyectos de doctorado serán sometidos a dictámenes ciegos elaborados por los tutores del Programa. Estos dictámenes serán parte de los elementos de evaluación para que el Comité Académico resuelva sobre el ingreso de los aspirantes, al término del propedéutico.

Resultados

Las listas de aspirantes admitidos, tanto a los cursos propedéuticos como al doctorado se publicarán únicamente en el sitio WEB del Programa:

www.posgrado.unam.mx/filosofiadela ciencia

Informes y recepción de solicitudes

En las fechas y horarios establecidos en:

Coordinación del Posgrado en Filosofía de la Ciencia

[Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM](#)

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F., 04510

Teléfono: 56 22 72 38. Correos electrónicos: filciencia@posgrado.unam.mx;

ebarajas@posgrado.unam.mx